

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 274</i></p>
---	--	--	---

El 23 de julio de 2015, miércoles, a las 12:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Modificación de la memoria VERIFICA del grado en ADE.
4. Modificación de la memoria VERIFICA del Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados.
5. Informe sobre los reconocimientos automáticos de créditos para los Grados.
6. Aprobación, si procede, de horarios para el curso 2015-2016.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

### **1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.**

El Decano toma la palabra para someter a aprobación las actas de sesiones anteriores. Se aprueban por unanimidad, y entre ellas el acta de la sesión extraordinaria nº 273, que acaba de realizarse.

### **2. Informe del Sr. Decano.**

El decano toma la palabra.

Expone inicialmente que se ha recibido el informe de ANECA sobre el Master de Creación de Empresas e Innovación, en el cual se piden una serie de modificaciones que hay que realizar en los 40 días naturales siguientes al 20 de julio (hasta comienzos de septiembre). Se ha transmitido dicha información al profesor Francisco Javier Miranda, responsable del Máster.

El segundo punto tratado es la situación del proyecto de innovación docente que la Facultad ha solicitado dentro del “plan piloto” de enseñanzas en inglés de la UEX. El Decano expone que, a pesar de que Vicerrectorado había hablado de dotar el proyecto con unos 2.000 euros para los centros participantes, la concesión final a la Facultad para dicho proyecto ha sido de 500 euros. El Decano valora como escasa dicha cantidad, y en cualquier caso poco acorde con el esfuerzo económico que está haciendo la Facultad en el proyecto particular de comenzar la docencia en inglés en el Grado de ADE para los próximos cursos. Por ello, manifestará su queja ante la Vicerrectora Mar Guerrero y ante el Adjunto al Rector, Francisco Quintana.

El tercer punto del Informe del Decano trata sobre la doble titulación aprobada entre la Facultad y la Universidad de Évora en ADE. Se informa de que existen algunas cuestiones técnicas que hay que resolver, relativas a que los grados en Portugal son de 3 años y en la UEX de 4 años. Esto se pretende solucionar haciendo que los alumnos portugueses realicen el cuarto año en Extremadura,

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 274</i></p>
---	--	--	---

cursando algunas asignaturas, el trabajo de fin de grado e incluso las prácticas curriculares, dándoles ello ya derecho a la obtención del grado por la UEX, además de por la Universidad de Évora. Se está trabajando también para la doble titulación en Economía, que se espera tener operativa para el próximo curso.

El Decano informa también que se han resuelto las becas para realización del Master de Contabilidad y Tributación de la Cámara de Comercio, habiendo sido seleccionados los alumnos Pedro Pizarro Sánchez e Isabel Caldera.

Sobre el Programa de Doctorado en Economía y Empresa, el Decano informa de que se siguen subsanando aspectos de carácter formal que nada tienen que ver con los requerimientos cualitativos exigidos a la Facultad, los profesores participantes en el Programa, los grupos de investigación implicados, etc. Los principales problemas siguen estando en los criterios de admisión, algo que se está pidiendo a la UEX que subsane de inmediato. Con ello se espera que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa acabe aprobándose, siendo el primero de los programas aprobados en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Finalmente, el Decano llama la atención sobre dos últimas cuestiones. Primero, alude al cierre de la Universidad del 1 al 15 de agosto. Y segundo, que el Acto de Apertura del Curso Académico se celebrará el 4 de septiembre en nuestro centro, de ahí que se anime al profesorado a asistir al mismo.

El Decano abre un turno de intervenciones.

Interviene Luis Marín para decir que, en caso de aprobación del Programa de Doctorado, habría la posibilidad, según tiene conocimiento, de que se pudieran matricular los alumnos hasta finales del mes de octubre de 2015. Añade Jesús Pérez que se espera la aprobación porque en la última corrección de las sugerencias recibidas de ANECA se han atendido todos los requerimientos tal y como se exigía. El Decano se lamenta nuevamente de que, estando lo sustancial de acorde con los requerimientos de calidad de ANECA, se esté retrasando la aprobación por aspectos poco relevantes y de carácter eminentemente formal, en mayor parte atribuibles a la UEX y no a la Facultad.

### **3. Modificación de la memoria VERIFICA del grado en ADE.**

Toma la palabra el Vicedecano Jesús Pérez, quien expone que la modificación que se va a realizar tiene que ver con los cambios establecidos recientemente en la normativa de TFGs, relativos a la entrega y defensa del TFG. La modificación de la memoria VERIFICA se ha consensuado con la Facultad de Empresariales y Turismo de Cáceres y consiste básicamente en cambiar en el apartado referido a la defensa del TFG la expresión “comunicación y defensa pública del trabajo de fin de grado” por “exponer, presentar y defender el trabajo”. Se pretende que no aparezca la palabra “defensa pública” en la memoria, para evitar errores de interpretación en la nueva normativa de TFG de la Facultad, que permite ya la evaluación del trabajo sin defensa pública ante tribunal.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 274</i></p>
---	--	--	---

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

#### **4. Modificación de la memoria VERIFICA del Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados.**

Toma la palabra el Vicedecano Jesús Pérez, quien expone que la modificación que se va a realizar viene motivada por el proceso de acreditación de este título, en el cual la ANECA propuso un plan de mejoras de obligado cumplimiento. En concreto, las deficiencias detectadas están relacionadas con el acceso y admisión de estudiantes al título. En la memoria VERIFICA inicial se establecía el no reconocimiento de créditos adquiridos por experiencia profesional y laboral, si bien en la práctica sí se estaban reconociendo. Esta circunstancia era de obligada subsanación. Por ello, la Comisión que ha realizado el plan de mejoras del Máster ha solicitado que sí sea considerada la adquisición de 12 créditos por experiencia laboral y profesional en el apartado 4.4 de reconocimiento de créditos.

También, prosigue Jesús Pérez, en el apartado 4.6 de la memoria, relativo a los complementos formativos, la memoria establecía la obligación de realizar unos créditos formativos previos a los alumnos que tuvieran un determinado perfil académico. En la práctica, sin embargo, lo que venía ocurriendo es que la mayor parte de los alumnos realizaban dichos créditos formativos al final del Máster, lo cual fue criticado por ANECA, al entender que si eran realizados al final del título no debían de ser tan necesarios para la realización del mismo por parte de estos alumnos. En la línea de la recomendación de ANECA, la Comisión que ha realizado el plan de mejoras del Máster propone la eliminación de la exigencia de tales complementos formativos.

El último cambio que se propone por dicha Comisión es relativo a los indicadores que aparecen en la memoria, en particular las tasas de éxito, abandono, etc. Estas modificaciones se refieren al cambio de temporalidad del máster desde los 2 años a 1 año, lo cual requiere dichos ajustes en los indicadores.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

#### **5. Informe sobre los reconocimientos automáticos de créditos para los Grados.**

De nuevo, toma la palabra el Vicedecano Jesús Pérez, quien empieza diciendo que este punto del Orden del Día responde al compromiso previamente adquirido por el Vicedecano de informar sobre los reconocimientos de créditos realizados a lo largo del curso académico, que han sido pocos durante el curso que ahora acaba. Comienza hablando del reconocimiento que afecta a los actuales grados, sobre el cual se ha decidido, una vez consultados los profesores implicados, eliminar el reconocimiento que se hacía de la asignatura "Economía Española y Mundial" de los grados de ADE y Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la asignatura "Economía Española" del grado de Economía.

Los otros cambios que se han hecho en materia de reconocimientos afectan a las titulaciones extinguidas o a extinguir, en particular a la necesidad de

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 274</i></p>
---	--	--	---

subsanan las lagunas y errores que existen en materia de reconocimiento entre las asignaturas de los planes de 1973 y 1983 con los actuales grados. En concreto, la asignatura “Matemáticas de las Operaciones Financieras” de la antigua Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Plan 1983) pasan a servir para reconocer las “Matemáticas de las Operaciones Financieras I y II” del Grado en ADE; en el Plan de la Diplomatura de Ciencias Empresariales (1973), la asignatura “Análisis Matemático” servirá para reconocer las “Matemáticas I y II” del Grado en Economía; y la “Estadística Empresarial” de tercer curso de la Diplomatura (1973), para reconocer la “Estadística II” del actual Grado en Economía. Finalmente, las asignaturas “Investigación de Mercados I y II” de la Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado servirán para reconocer la asignatura “Investigación de Mercados” del Grado de ADE.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

#### **6. Aprobación, si procede, de horarios para el curso 2015-2016.**

Toma la palabra la Vicedecana Carmen Pineda. Expone que, aunque los horarios previstos para el próximo curso académico son similares a los del vigente curso, ha habido que realizar cambios por dos motivos: primero, por los cambios que se han producido en el POD de algunas áreas de conocimiento, que ocasionan coincidencias de horarios en asignaturas de un mismo profesor; y segundo, para atender a la petición de cambio de horario recibida de las comisiones de garantía de la calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Master en Marketing e Investigación de Mercados.

Se abre un turno de intervenciones.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

#### **7. Asuntos de trámite.**

El Secretario Académico toma la palabra para exponer un único asunto de trámite, que es informar sobre el nombramiento de los representantes del PDI laboral y del PDI funcionario en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, cuya constitución se aprobó en una Junta de Facultad previa, en la que también fueron establecidos los criterios para la designación de tales representantes. De acuerdo a tales criterios, expone el Secretario, corresponde la labor de representación a Borja Encinas Goenechea, por parte del PDI funcionario, y Aurora Rabazo, por parte del PDI laboral. Se informa de que ambos compañeros han aceptado el ofrecimiento de formar parte de dicha Comisión.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

José Manuel Ausín pregunta sobre los cursos de nivelación del próximo curso académico, quejándose de la poca información que se transmite desde Vicerrectorado al respecto.

Mercedes Vaquera pregunta sobre los horarios que se van a establecer para los cursos de formación de inglés que se van a impartir en el próximo curso para el profesorado interesado. El Decano responde que la Vicedecana Patricia

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</p>	<p>Acta nº 274</p>
---	---	---	--------------------

Milanés es quien está trabajando con Carmen Pineda para cerrar tales horarios, y que se espera que no haya incompatibilidad de horarios.

El Delegado de Estudiantes, Alberto Alonso, alude a los problemas que ha habido con alumnos que no han podido terminar sus estudios por quedarles 2 o más asignaturas sin aprobar de las titulaciones ya extinguidas, sin existir ya la posibilidad de realizar una nueva matriculación de convocatoria. Dado que el Vicerrector de Estudiantes ya ha informado al Consejo de Estudiantes de que no se puede hacer nada al respecto, sino cumplir la normativa, y ante dicha imposibilidad, el Delegado de Estudiantes hace un llamamiento al profesorado para que sean flexibles, facilitando la realización de exámenes no oficiales que permitan a dichos alumnos superar las asignaturas pendientes.

El Decano responde diciendo que tal asunto debería ser solucionado, en su caso, con carácter general desde Vicerrectorado, pero que no caben soluciones particulares de profesores como las que se sugieren, siendo de aplicación la normativa general.

Por último, el Decano manifiesta su deseo de que los asistentes tengan unas felices vacaciones.

Concluye la Junta de Facultad a las 13:25 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro  
Decano

Fdo.: Fco. Manuel Parejo Moruno  
Secretario Académico

#### ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez  
Antonio Barrado Muñoz  
Borja Encinas Goenechea  
Mercedes Vaquera Mosquero  
Luis Marín Hita  
Francisco Manuel Parejo Moruno

Francisco Pedraja Chaparro  
Jesús Pérez Mayo  
Mª Carmen Pineda González  
Claudio Prudencio Alonso  
Alberto Alonso Gómez  
María Teresa Rodríguez Morales

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- + Francisco Rubio.
- + Teresa Fernández Núñez.

	<i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i>	<i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2015</i>	<i>Acta nº 274</i>
---	---	---	--------------------

- + Miguel Ángel Márquez Paniagua.
- + Teresa Fernández Núñez.
- + Óscar Rodrigo González.
- + María Lourdes Moreno Liso.